

La Propaganda de Daimiel

PRECIOS DE SUSCRICION

	Plas. Cs
Un trimestre.	1 50
Un semestre.	3 >
Un año.	5 >
Pago adelantado.	

PERIÓDICO REPUBLICANO CENTRALISTA

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

A. H. M.
DAIMIEL

Director: DON JOSÉ MARÍA DEL CAMPO.

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

Comunicados, á precios convencionales.
Para suscripciones y anuncios dirigirse á la Imprenta de Francisco Espadas, Plaza de Santa María, 2. dup.
Toda la correspondencia política y de redacción, se dirigirá al Director, Méndez-Núñez. 7.

INSISTIMOS.

En la reseña ó relación que los periódicos de la corte han hecho del último consejo de ministros, hemos notado que el de Fomento manifestó poder disponer de unos cuantos millones de pesetas, los cuales podrían aumentarse, y cuya suma se destinará á la construcción de obras públicas para evitar el hambre en unas regiones, en otras la miseria y en todas las que son objeto de las atenciones gubernamentales, muchas angustias y tristezas, que inevitablemente han de pasar sus habitantes sino se les protege.

Pero no es esto lo que nos ha llamado la atención ni ha podido sorprendernos, natural es que allí en donde se note la existencia de un mal ó la probabilidad de que se manifieste ó acontezca, acudan sálicitos los gobernantes, sobre todo si abarca á comarcas enteras, y empleen los medios conducentes ó á la evitación del mal ó á la disminución de las consecuencias funestas que pudiera producir.

Ahora bien; si es lógico y racional que tal conducta sea merecedora de aplauso, es igualmente cierto que las atenciones de las autoridades deben repartirse por igual, que han de mirar con exquisito cuidado é indagar, ya las autoridades mismas, ya sus delegados, cuáles son los lugares en los que se manifiestan necesidades que satisfacer, dolores que mitigar y hambre que acallar, y si esto no lo hacen los individuos pertenecientes al mundo oficial, es claro y consiguiente, que habiendo diputados y senadores á los cuales, por lo menos, se les ha de presumir algún conocimiento de lo que suceda en sus distritos ó provincias ó á los que representan, á ellos corresponde el trabajo asiduo y constante para remediar las tristes circunstancias porque pasan los pueblos y las provincias.

Y si esto es justo y elemental, naturalmente se deduce, que si las atenciones de que concluimos de hablar se reparten con desigualdades notables y se cometen pretericiones manifiestas, y si apesar de ello, las representaciones, ó sean diputados y senadores, de las localidades objeto de desatención, no emplean la necesaria actividad dirigida á rectificar el proce-

der de las personas ó entidades oficiales, y á inclinarlas á favor de los lugares que representan, entonces podremos decir que esos políticos para nada se cuidan de los intereses de sus representados y no merecen los votos de aquellos á quienes en momentos difíciles olvidan y menosprecian puesto que á ello equivale conocer que hay urgentes necesidades sin medio de atenderlas y no procurar remedio á tal desventura.

Algo de todo lo expuesto hay en el distrito de Daimiel y todas las anteriores reflexiones, podrán aplicarse á esta desgraciada región y por tanto á sus diputados y senadores, si muy pronto no imitan á los de otras comarcas de España, que logran verse atendidas por tener quien haga constar las lamentables circunstancias actuales.

En efecto, antes indicamos que en el consejo de ministros manifestó el de Fomento haber crédito disponible para comenzar obras públicas y cuyo crédito se destinaría en totalidad ó en su mayor parte á varias provincias entre las cuales sufrimos la profunda decepción de no ver á la nuestra; es decir, que á la de Ciudad-Real ó no se le reconocen desventuras ó conocidas no se atienden; ¿qué origen puede tener tal conducta? ¿Qué hacen los representantes para acomodar su conducta á la aspiración de sus electores? ¿Por qué no imitan á los de otras regiones los que constantemente se mueven y agitan?

Tiempo es aún, de obrar en consonancia con lo aconsejado por los más rudimentarios deberes, la censura nuestra han de tenerla los que olviden sus obligaciones así como el aplauso más sincero los que á su cumplimiento consagren trabajo y energía.

Bueno es, por tanto, que no se heche en olvido que quien por omisión consiente que un mal acontezca, es moralmente responsable en igual proporción que aquel otro, productor del mal, de un modo directo ó indirecto.

CONSUEGRA

El origen de esta población es muy antiguo, pues data de los años 1501 antes de Cristo, poblada y gobernada por Consaburano, griego de nación, tío del

célebra Gatelo, padre político de Decrope rey de Atenas, venidos á España por la persecución de Aceneres, faraón cruel de Egipto, y las plagas de miseria que de allí se apoderara. Después convento de romanos, que quiere decir ciudad donde se decidían los pleitos, cabeza de los pueblos Abenates, según Tolomeo Alejandrino que la llama la muy noble y antigua Consuegra. Véase el manuscrito hallado en el Vaticano, lo que de ella dice en tiempo de los romanos considerándola matriz de Alaminio, hoy Alhambra, y de Murum hoy Alcázar. Véase la Cronología del Cardenal Belarmino, computador de tiempos antiguos que funda á Consuegra 1501 antes de Cristo, reinando en Babilonia Belopases vigésimo rey de Asiria desde Belo; es decir, Consuegra más antigua que la guerra de Troya 400 años, y más que Lisboa 450. Leed á Julián Pérez Archidiácono de Santa Justa de Toledo al asentarse en Consuegra la residencia de San Pablo el año 70 de Cristo, como se comenta la conversión del insigne Cayo Robs y de su esposa Claudia. Ved á Plinio en el libro 3.º de la historia natural de España ceterior, folio 26, como llama celebrísima á Consuegra. Ved la historia del Cid, capítulo 116 página 98 en que se habla de la muerte del hijo del Cid con el mero Alfiago la peripecia que ocurrió en Consuegra para honra de esta villa.

Leed, leed el libro 9, capítulo 11 de la historia de Mariana y la página 205 de la historia del Cid y allí vereis los encomios á Consuegra. Cuando Enrique IV quitó al prior Valenzuela esta villa en sus desafueros con D. Alvaro de Zúñiga, la batalla reñida con aquel, el comportamiento de los consuegreños, y de cuyas hazañas la memoria que se conserva en Algodor á nuestra señora de Finisterre. Ved como llama á Consuegra D. Alfonso III de Castilla y Doña Leonor, su esposa, en el año 874 y como se tratan bajo el fuero de Sepúlveda las prerrogativas de la tan hoy desventurada villa. Como la consideró en 1520 el Emperador Carlos Villamándola muy leal y antigua y novísima ciudad en su carta puebla remitida al Ayuntamiento el 7 de Marzo de 1521 por las victorias del Gran Prior D. Antonio de Zúñiga; y después el hijo de Felipe IV, elegiéndola para su vecindad y residencia; patria de Florinda y de los sabios Pellicer y Tobar y el célebre Barroso; y sepultura de hombres tan eminentes como D. Fernando Duque de Alba y de Juliano obispo de Toledo.

Consuegra es más noble que gran número de ciudades porque según expresa el Itinerario Antonini y el libro Bucerro, en Consuegra no era admitido ningún ciudadano ni familia alguna si antes

no probaba su limpieza de sangre; y además Consuegra tenía la facultad regia hospitalaria de la que fueron miembros el presidente del Consejo D. Fernán Ruiz de Sotomayor, caballero y Prior del hospital de S. Juan en Castilla y León y D. Rodrigo Pérez, Comendador del priorato, saliendo de Consuegra toda la limesna que consunieran los pobres de Arenas, Camuñas, Madridejos, Villa cañas, Tembleque, Quero, Turleque y Villafranca. Y el mismo Alcázar, Herencia, Argamasilla, todas estas tres poblaciones fueron repoblada la primera y pobladas las dos últimas á fuero de Consuegra señalándoles términos, é imponiéndoles condiciones de servidumbre, justificado por los rallo de piedra con veletas que á la entrada de estos pueblos aun se ven y se conservan.]

Para Consuegra

En actos repetidos ha mostrado Daimiel cual desarrollado está en esta población el sentimiento de la caridad, hecho digno de notarse puesto que la situación económica de sus habitantes es de todas las lamentable.

Apenas llegó la noticia de la hecatombe de Consuegra, facilitó el ayuntamiento 2.000 pesetas con cuya cantidad se adquirieron víveres que inmediatamente fueron conducidos á la desventurada población; después las clases facultativas han contribuido con buenas cantidades á diferentes suscripciones; el Círculo Republicano ha dado también para los hermanos de Consuegra, y, por último, una colecta hecha en las escuelas y debida á la iniciativa de los profesores, al mismo tiempo que diferentes comisiones recorrieron el vecindario, ha coronado la hermosa obra de auxilio y protección.

El resultado de las recaudaciones, cuyo pormenor se nos ha comunicado es el siguiente:

Círculo republicano 50 pesetas
ESCUELA DIRIGIDA POR DON GREGORIO MOLINERO Y TRUGILLO.

El Profesor 2 pesetas 50 céntimos—Su esposa doña J. C. 1 pta. 50 cs.—J. C. 2 ptas—Mariano de Alba 50 cs.—Adolfo de Alba 50 cs.—Agustín García de la Galana 5 cs.—José Portugués 5 cs.—Emilio Gómez 5 cs.—Juan Gallejo 10 cs.—Manuel Blanco 20 cs.—José Garrido 10 cs.—Francisco Martín de Bernardo 15 cs.—Modesto Bobada 5 cs.—César Boronde 10 cs.—Mariano Pozuelo 10 cs.—Vicente Pezuelo 10 cs.—Tomás Martín Consuegra 5 cs.—José Moreno y Loro 5 cs.—Tomás Muñoz de Morales 5 cs.—Manuel María Pozuelo 5 cs.—Martín Sánchez y Marchán 10 cs.—Carmelo de la Flor 5 cs.—Dorotheo Martín 10 cs.—Timoteo Valdepeñas 7 cs.—Juan M. de la Sierra 5 cs.—Julian Núñez de Arenas 5 cs.—Remedios Gallejo 5 cs.—Felipe Ortega y Romero 5 cs.—José María Carabaño 5 cs.—Luis González 10 cs.—Leonardo Torres y Diaz 10 cs.—Alejandro Montañés 5 cs.—José María Bartolomé 10 cs.—Vicente Galana 10 cs.—Vicente Gómez Romo

5 es.—José García Gallego 25 es.—Emilio Carrillo 10 es.—Prado Ruiz de la Hermosa 5 es.—Perfecto Guijarro y Gallego 5 es.—Jesús Pinilla y Martín 20 es.—Gabriel Molina y Gómez 5 es.—Alfonso y Antonio López Terzere 10 es.—Ricardo Fisac 5 es.—Juan Antonio Gómez-Rico 10 es.—Francisco Loro y Astillero 5 es.—Eduardo Menchero 20 es.—Manuel Sierra 50 es.—Manuel Muñoz de Morales 5 es.—Francisco P. y Molina 5 es.—Vicente Romero 5 es.—Victoriano Cejudo 5 es.—Francisco Martín 5 es.—Doroteo López 5 es.—Isaac Muñoz de Morales 5 es.—Manuel Pinilla 5 es.—Eliaseo García 25 es.—Epifanio Ruiz 5 es.—Joaquín Terriza 5 es.—Juan de la Cruz López 5 es.—Atanasio Romero 5 es.—Raimundo González 5 es.—Juana Carranza 5 es.—Magdaleno M. de la Sierra 25 es.—Juan Antonio García Moreno 5 es.—Manuel Sánchez Valdepeñas 5 es.—Antonio Sánchez Valdepeñas 5 es.—Luis Moreno y Colado 5 es.—Manuel Portugués 5 es.—Juan Ramón García 5 es.—Juan Vicente Bermejo 5 es.—Remedios Marchán 5 es.—Antonio G. Terriza 5 es.—Total, 12 pesetas 67 céntimos.

ESCUELA DIRIGIDA POR DON AQUILINO CORRALES.
El Maestro 3 pesetas.—Joaquín Hernández 1 pta.—Francisco Hernández 1 pta.—José Silvestre y Paredes 1 pta.—Ángel Herreros 1 pta.—José Joaquín Campillos 1 pta.—Antonio Maján y Pinilla 1 pta.—Ramón Naranjo 50 céntimos.—Agustín Escobar 50 es.—Bernardo Chacón 50 es.—Manuel Loro 50 es.—Rafael Loro 50 es.—Ramón Serra 50 es.—Manuel López Calerreda 50 es.—Ramón Fisac 50 es.—Enrique Fisac 50 es.—Pedro Antonio Terriza 25 es.—Rafael Milla 25 es.—Joaquín Ruiz de la Hermosa 25 es.—Benito Muñoz 25 es.—Francisco Rodríguez Carranza 20 es.—Manuel Rodríguez Carranza 20 es.—José Nuñez 15 es.—José Castillo 15 es.—Manuel Vicente Córdova 12 es.—Modesto Moreno 10 es.—Nicolás López de Coca 10 es.—José Gómez Morales 10 es.—Domingo Sierra 10 es.—Rómulo Sánchez 10 es.—Juan Félix Pinilla 10 es.—Pedro Negrillo 10 es.—Manuel Mendiola 10 es.—Ramón Gómez 10 es.—Segundo Campillos 10 es.—Isidro García 10 es.—Cecilio García 10 es.—Agustín López 10 es.—Adrián Díaz 5 es.—Gerardo Martín Gil 5 es.—Teófilo Marchán 5 es.—Emilio García Consuegra 5 es.—Joaquín Arechidona 5 es.—Jesús García Consuegra 5 es.—Laureano Galiana 5 es.—Francisco Martín de Bernardo 5 es.—José A. Ias 5 es.—Pedro José Morales 5 es.—Cavetano Córdova 5 es.—Teodoro Moreno 5 es.—Manuel Moreno 5 es.—David Moreno 5 es.—Teodoro de la Flor 5 es.—Agustín Andujar 15 es.—Total, 17 pesetas 52 céntimos.

ESCUELA DIRIGIDA POR DON FULGENCIO BAEZA.
D. Fulgencio Baeza 2 pesetas 50 céntimos.—Agapite de Castro 10 es.—Alfredo Matrán 5 es.—Amalio Quintanilla 10 es.—Andrés Arias 25 es.—Antonio Simón 25 es.—Arturo Quintanilla 10 es.—Aurelio de Castro 15 es.—Cándido Fejada 25 es.—Cándido Muñoz 10 es.—Carlos Bermejo 5 es.—Cayo Rodríguez 25 es.—Cristóbal Lozano 10 es.—Eladio Molina 5 es.—Emerenciano Barrajón 25 es.—Eugenio Alvaro 10 es.—Federico Sánchez Valdepeñas 10 es.—Fernando García 25 es.—Filiberto Morales 10 es.—Fortunato Matrán 5 es.—Francisco Sierra 20 es.—González Gerez 50 es.—Hermógenes Barrajón 25 es.—Joaquín Fejada 25 es.—Joaquín Ortega 1 pta.—José Cabanes 10 es.—José Galiana 50 es.—José María Madrilejos 1 pta.—José Pío Aranda 25 es.—José Sánchez Valdepeñas 25 es.—José Valle 10 es.—Luis Sánchez 25 es.—Manuel Barrajón 25 es.—Manuel Carrillo 5 es.—Manuel del Bulgo 25 es.—Manuel José Díaz 40 es.—Manuel Sierra 20 es.—Marcial Flores 25 es.—Ramón Gigante 1 pta.—Ramón Lozano 10 es.—Santos Morales 10 es.—Timotheo Morales 10 es.—Tomás Díez 30 es.—Total, 12 pesetas 80 céntimos.

PALIQUE

En casa de nuestro querido amigo y correligionario D. Carmelo García, se presentaron los dependientes de consumos, y sin atender á las razones sensatas y juiciosas de nuestro amigo se le elevaron y echaron candados á las puertas de su casa, como si estubieramos en el más asqueroso absolutismo; imitando con esta conducta los tiempos eminesos de la inquisición.

Con este sistema y procedimiento, llegamos donde nunca debieramos llegar, puesto que la razón y la justicia es la que debe imperar en todos los tiempos.

Pero tengamos paciencia, ya lucirá el astro brillante de la República, que es el que tiene que iluminar á nuestra querida Patria y confundir para siempre á éstos hipócritas monarquicos conservadores.

A la aflictiva situación de los campos aragoneses, y la urgente necesidad de auxilios,—con especialidad para la siembra—contesta la Administración pública con la siguiente noticia:

«En breve se girará una visita de carácter oficial á las provincias aragonesas que más calamidades sufren, para estudiar el estado de su agricultura.»

Esto es lo mismísimo que el que padece tos y se rasca la barriga.

—¿Cuándo será el día que abandonemos los moldes viejos adoptando otros más lógicos y convenientes?

La comisión inspectora que se nombró á raíz del siniestro del choque de trenes en Quintanilleja, se encuentra en Cabezón, estación próxima á Valladolid, estudiando sobre el terreno cómo ha podido producirse la terrible catástrofe.

Dentro de un año de pesquisas é informaciones, regresará esta comisión á Madrid, declarando que el suceso tuvo lugar porque chocó una máquina con otra, y después... echarse á dormir.

Porque es lo que decía Isaas al día siguiente de la catástrofe: «Averigüemos primeramente cómo ha ocurrido y luego hablaremos.»

Se ha otorgado la escritura de adquisición por parte del ayuntamiento, del terreno destinado á la ampliación del cementerio.

El terreno se halla situado en lugar contiguo al actual cementerio y al lado Poniente. Tenemos entendido que muy pronto se comenzarán las obras necesarias.

Debe ponerse singular cuidado en la formación de sepulturas para evitar que se repitan hechos como el observado en alguna ocasión, en la cual han removido tierra en donde había cadáveres de fecha reciente y por tanto no estaban completamente descarnados.

Esto no sucederá si se numeran debidamente las sepulturas formando calles ordenadas, que podran señalarse colocando ladrillos en la superficie ó de otra manera análoga ó semejante, con lo cual se tendrán noticias de la época en que se inhumaron los cuerpos colocados en cualquier sitio.

En la actualidad, es un carácter epidémico, va adquiriendo la viruela alguna importancia, y esto debe servir de estímulo para no dilatar estas obras del cementerio, pues el que ahora existe, parte por descuido ó abandono y parte por su limitación, es insuficiente para las necesidades de la localidad y mas aún lo sería si desgraciadamente hubiese alguna epidemia.

El balance del Banco de España, publicado en la Gaceta, acusa que el establecimiento privilegiado ha puesto en circulación sesenta y siete millones de pesetas más de lo que le permite la ley, con relación á las reservas metálicas, que el Banco tiene actualmente.

Esto ha producido tan mal efecto; que hasta los periódicos monarquicos se han escandalizado y uno de ellos dice:

«¡Ah! Si en vez de tratarse de una poderosa Sociedad, se tratara de una huelga ó de una manifestación de obreros, ¡qué alardes de energía no se creería obligado á hacer el Gobierno para asegurar el respecto á la ley!»

«¡Cómo saldrá la guardia civil á las calles y se reconcentrará la tropa en los cuarteles, por si era preciso castigar á los perturbadores! Pero es una entidad poderosa quien un día y otro viene faltando á la ley, y no ya no se la castiga sino que ni siquiera se la obliga á respetarla.»

Pero lo más grave es que como consecuencia de la conducta del Banco, en los cambios sobre París, sufren nuestros fondos una depreciación del 10 al 11 por 100 y hay temores de que aumente la depreciación.

Ahora va dando sus frutos la ley tan disuadida y criticada por la opinión imparcial, ley que fué hecha para favorecer al Banco y la cual este mismo deja hoy incumplida.

Quejense cuanto quieran los fusionistas

que son los que más vecean, pero tengan en cuenta que no está olvidado el apoyo prestado por ese partido al proyecto de Cos-Gayón; por tanto son ridículas las censuras de los fusionistas á los conservadores por su tolerancia con el Banco.

Ayer estuvieron citados los individuos que representan al municipio de Daimiel para reunirse con los que llevan la de Manzanares, en sitio limítrofe al campo de ambas poblaciones, con el propósito de determinar la demarcación respectiva de ambas ciudades.

Hace días se reunieron también comisiones de Daimiel y Torralba, sin que llegaran á un acuerdo, levantando cada una acta de los puntos que sostiene y las cuales servirán de base para señalar oficialmente el límite de ambas.

Desde hace bastantes años se viene tratando este asunto sin conseguir nada.

Según telegrama que desde Alicante dirigen á La Correspondencia de España, un importante y numeroso grupo de posibilistas ha reconocido la jefatura del ilustre hombre público, jefe del partido centralista, Sr. Salmerón

Nos felicitamos y aplaudimos tal proceder

Ayuntamiento.

De los asuntos en que se ocuparon los ediles en la sesión del viernes y en cuanto afectar pueda al interés general, merece consignarse lo que se refiere á los guardas municipales, asunto del cual vienen hablando muchas personas ya interesadas directa ó indirectamente; ya instigadas por otra clase de motivos, razones por las cuales expodremos las antecedentes de ello y las manifestaciones hechas por varios concejales, en la sesión última del ayuntamiento.

A consecuencia de insistentes peticiones de parte de muchos individuos, perfectamente enterados del modo de ejecutarse el servicio de guardería rural, y atendiendo á múltiples razones dirigidas todas á demostrar que los guardas que practican la vigilancia montados en caballos, no pueden llenar su misión de manera perfecta, puesto que desde largas distancias, son vistos por los que tienen interés en burlar la vigilancia y además no les es factible introducirse por muchos lugares por impedirse las dificultades que se oponen al paso de las caballerías; siendo también expuesto á que involuntariamente hagan daños de mas ó menos consideración los caballos de los guardas, y apreciando otras consideraciones de índole moral, resolvió el ayuntamiento variar la organización que antes tuvo este servicio municipal, acordando que en el futuro fuesen los guardas de infantería ó peones aumentándose el número de los que habia y determinando que se admitiesen solicitudes para cubrir las plazas.

Pues bien, deseosos algunos individuos de que las cosas quedasen como estaban, se han dedicado á recoger firmas; y han presentado una solicitud al ayuntamiento en demanda de que se revoque el acuerdo mencionado y la policia rural, sea atendida como hasta la actualidad.

Animado debate suscitóse en el municipio con ocasión de la solicitud; tomaron parte en él los señores Naranjo, Nuñez, Pozuelo, Chacón y el Presidente.

Declaró el Sr. Naranjo, que es terminante y claro el contenido de la ley Municipal en cuanto hace referencia á los acuerdos de los ayuntamientos; estos son irrevocables, á no ser por la superioridad mediante la interposición de los recursos legales y la municipalidad quedaria en posición desairada, pensando hoy en distinto sentido, al en que opinó apenas hace un mes dándose el caso de rectificar su conducta sin motivos suficientes, advirtiéndole este señor concejal que parecía no se recibían con completa satisfacción por los concejales monarquicos las proposiciones debidas á la iniciativa de los republicanos, los cuales inspirándose en móviles laudables y encaminado su conducta á conseguir el bien general, extraordinariamente satisfechos creían cumplir la misión que se les ha encomendado de ser defensores de toda idea justa.

El Sr. Nuñez (D. A.) abogó por las mismas razones que su compañero Sr. Naranjo y el

señor Chacón respondiendo á alusiones del alcalde hizo constar su conformidad con citados concejales y su opinión de ofrecer ventajas los guardas de infantería.

Quiso el Sr. Pozuelo que se oyese á los solicitantes, apesar de estar él conforme con el acuerdo del ayuntamiento y como advirtiesen que era este impropio y nada dirían que no expresasen en la solicitud, quedó conforme ó al menos no insistió

El presidente pretendia de un modo no muy explícito, que el ayuntamiento volviese sobre su anterior determinación ó lo que es igual que la solicitud fuese atendida, y para ello indicó que deseaba quedase la autoridad presidencial á la altura que le corresponde, cuya declaración mereció que el Sr. Naranjo le indicase ser al igual de los otros concejales en cuanto á la responsabilidad por los acuerdos del municipio y por consiguiente importante la advertencia, pues absolutamente todos, respondian de sus actos y opiniones

Terminándose esta polémica con la resolución de no acceder á lo solicitado y nombrar inmediatamente á los individuos que han de cuidar de la seguridad, de cosas y personas en los campos

GRADACION DE LOS SERES EN LA NATURALEZA.

DE LA FUERZA VITAL

Anchos horizontes se nos presentan ante la observación de la vida en la naturaleza, donde la inteligencia del hombre crea, analiza y expone multitud de obras hijas de las muchas ideas que atraviesan por su mente, contemplando la infinita variedad de cosas que se encuentra rodeado; la Química, la Fisiología, la Psicología ó Histología, obras de consuno en su afán de emitir teorías, para dar á conocer la fuerza que mueve y forma el organismo de tanto ser que vive independientemente.

El paso del mundo inorgánico al orgánico ha sido estudiado detenidamente, multitud de sustancias extraídas del fondo del Atlántico, y que el célebre Huxley les diese el nombre de *Bathylbius Huxleyi*, se consideraron como datos suficientes para probar que la vida es la combinación de oxígeno con oxígeno, en el seno de un plasma de carbón y de aire, pero esta sustancia tan favorablemente acogida resultó ser sulfato cálcico precipitado por alcohol.

Con razón Virray nos dice, que la vida pertenece al dominio de la Metafísica, y nosotros así lo creemos desechando multitud de teorías absurdas, refutadas por hombres de primera talla en la ciencia.

¿Cómo concebir que solo la fuerza de afinidad, puede combinar tantos elementos y sostener los ante agentes que los descompondrían al momento? ¿Cómo apoyar con eminentes sabios, que el estómago es una miserable tortora? ¿Y cómo, por último, considerar en el hombre todo fatalista, creyendo que la vida es una corriente eléctrica producto de dos fuerzas antagónicas?

La síntesis orgánica que va siendo un hecho nada nos explica, aunque algunos hechos se verifiquen en las mismas condiciones, la preparación de la úrea, ácidos oxálico, la glucosa, el amoniaco, ácidos acético, valerianico, fórmico y la alantoina, nos revelan grandes progresos, pero todavía no se ha formado artificialmente ni la más pequeña fibra, que la Histología la haya podido estudiar como la más insignificante parte de un organismo.

El nonismo, positivismo y materialismo científicos, exigen todos estos hechos en teorías, pero si es cierto que la respiración es un acto de oxidación, ¿por qué no se verifica cuando el animal está privado de vida? ¿Acaso no hay los mismos elementos, expuestos á las mismas condiciones? ¿Cómo se explica que el opio produce

el narcotismo, que el ácido arsenioso veneno más eficaz que pronto en el hombre, es útil para el asma roedores, y, por último, que el cloruro mercúrico, veneno para el hombre, no obra en el gato hasta que lo toma en una dosis cuatro veces mayor?

Con razón podemos desear esas investigaciones que nada nos dicen, y que consideran a la fuerza vital como una afinidad llevada al más alto grado, cuando los sabios que han hecho progresar la síntesis orgánica, nos hacen reconocer una fuerza misteriosa, y el eminente Liebig nos enseña que se pueden presentar una serie de acciones que producen compuestos análogos a los de la organización, pero que estos cuerpos no son más que una imitación de las sustancias secretadas que en nada se parecen a las elaboradas por la evolución histológica.

Por eso tenemos que admitir la acción de una fuerza creadora ¿Por qué desdeñar la intervención de un ser supremo? ¿Y por qué no colocar a Dios como origen potencial y ontológico de la vida?

De esta opinión que es en la que están conformes la mayor parte de los sabios se han hecho distintas divisiones, siendo las principales los animistas, y los vitalistas, los primeros entre los que se encuentran multitud de filósofos (Schelling), creen que la vida se encuentra esparcida como un fluido impalpable, al que dan el nombre de aether universal y de la que Darwin admite las emisiones iniciales para los diversos seres; y los segundos se dividen en vitalistas platonicos ó de tres almas distintas, el moderado alma dotada de facultades intelectuales y sensibles, el sensible fuerza vital principio diferente del espíritu, y el materialista tantas fuerzas como órganos. De aquí el sin número de definiciones que de esta se han dado considerándola Littré como fatalista, Descartes y Leibnitz, superior a las leyes de la mecánica, Pelletan fuerza de resistencia a la destrucción, Bichat conjunto de funciones que resisten a la muerte, Cuvier fuerza que resiste a las leyes de la materia inorgánica, y Lanessau conjunto de propiedades que ofrece la materia en el estado de composición química y molecular más completo que conocemos.

Por último, nosotros opinamos que el químico conocerá uno por uno todos los elementos que constituyen los más complicados organismos, pero que nunca podrá formar la más pequeña fibra y menos con vida, que hará progresos en la síntesis orgánica ninguno en la histológica, y adhiriéndonos al eminente Humboldt, de que el ser orgánico es el resultado de una acción creadora, admitimos la intervención de un ser supremo, como único medio de darnos una explicación satisfactoria.

ANGEL CORRALES

(Se continuará)

NOTICIAS

A la edad de 71 años ha fallecido nuestro respetable y querido amigo D. Ramón Lozano y Martín de la Sierra.

Por sus cualidades personales, su modestia y su virtud extremadas y la nobleza de sus sentimientos, había sabido captar el aprecio de sus convecinos.

Durante muchos años desempeñó con gran celo el cargo de administrador de correos en esta población.

Descanse en paz el que fué excelente caballero y buen padre, y quiera Dios conceder a su afligida familia los consuelos que ha menester en estos días de smargura y duelo.

Se halla vacante una plaza de médico titular en Manzanares, dotada con 999 pesetas anuales, con la obligación de asistir a 300 familias pobres. El plazo para la admisión de

solicitudes expira el día 6 del próximo Noviembre.

Según noticias que recibimos, en Siruela, provincia de Badajoz, hace tiempo se ha desarrollado una epidemia, que allí se dice es el cólera, sin que por las autoridades se haya dado cuenta ni hecho nada para atenuar sus efectos.

Cédulas personales

El último día del corriente mes expira el término para adquirir sin recargo en esta Subalterna las cédulas personales.

Ha recibido el grado de Licenciado en Sagrada Teología, en el seminario conciliar de Toledo, nuestro muy estimado paisano don José María García Muñoz, coadjutor de la parroquia de San Pedro de Ciudad-Real.

Enviamos nuestra felicitación al Sr. García Muñoz.

En Medina del Campo ha sido devorado por un cerdo un niño de seis meses de edad.

Hasta ahora van derribadas en Almería unas treinta casas que amenazaban ruina. Otras se han hundido interiormente.

Los obreros del Ayuntamiento siguen trabajando en el arreglo de la población.

Hace pocos días intentó evadirse de la cárcel de Solsona un preso, sirviéndose de una cuerda formada con tiras de tapabocas y otras ropas.

Al descender a la calle se rompió con el peso del cuerpo la cuerda, cayendo el preso desde la altura de unos once metros y que lando muerto instantáneamente.

Según telegrama de Almadén, ha estallado un incendio en la casa núm. 22 de la calle de San Juan perteneciente a la señora viuda e hijas de D. Pedro Alvarez.

El humo despertó a dicho señores, que al observar el siniestro resplandor de las llamas, se precipitaron entre ellas, pudiendo salir ilesos a la calle.

El ayudante de minas, Sr. Carmona, y su familia, que habitaban en la misma casa, pudieron también huir y salvarse.

Las campanas que tocaban a vuelo alarmaron a la población.

Acudieron al lugar del siniestro multitud de hombres, que probaron una vez más su abnegación y arrojo.

El fuego quedó extinguido totalmente a las diez de la mañana. No ha habido desgracias.

Las pérdidas materiales son de consideración.

Ha fallecido repentinamente en su domicilio de Madrid, el conocido y simpático empresario Felipe Ducazal, fundador de *El Herald de Madrid*.

Nos asociamos al dolor que embarga a su querida familia.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo profesor del colegio de San José de esta ciudad D. Vicente Florea Acero, Doctor en ciencias físico-químicas.

Le enviamos nuestro cordial saludo.

Ya se ha dispuesto por el ministerio de Gracia y Justicia que los presidentes de las Audiencias tengan en su poder en las épocas oportunas los fondos necesarios para satisfacer las indemnizaciones a testigos y las dietas a los jurados.

La sociedad «Amigo de los Pobres» de Barcelona, ha encargado a D. Modesto Sánchez Ortiz que recoja tres niños de Consuegra.

En Zaragoza se encuentra un mozo de Ballell (Huesca), que tiene veintidos años y mide dos metros y ocho milímetros de estatura.

La mano derecha tiene 28 centímetros de longitud por 17 de anchura; y la muñeca 23 centímetros de circunferencia.

Este joven levanta a cualquier hora 30 arrobas de peso.

En su familia hay dos hermanos casi tan altos como él, y una hermana de trece años, que quizá excederá su estatura, a juzgar por la talla que hoy tiene.

Una heroína.

Dice un periódico de la Coruña: «Una hermana de la Cruz Roja de Beneficencia, doña Agustina Paredes Paz, estuvo ayer con su hija, niña de cuatro años, a solicitar una carta ruta en el Gobierno civil.

Esta valerosa mujer, que tiene el cuerpo lleno de honrosas cicatrices adquiridas en la campaña del Norte, sirviendo al ejército de la nación, vése hoy obligada a vivir de la caridad oficial.

Tiene esta heroína de la caridad categoría de capitán y varias cruces pensionadas, que si se las pagaran, como así debiera ser, no necesitaría hoy recurrir a nadie, pues con 100 pesetas que la pensión de las cruces importa, tenía lo suficiente para pasar una vida desahogada, pero morirá de hambre.

El Sr. marqués de Camarines ha presentado tarde a la Compañía de los ferrocarriles del Norte una demanda particular pidiendo 175.000 pesetas en concepto de indemnización por los daños y perjuicios que le produjo el choque de Quintanilleja.

Sabido es que en aquella catástrofe perdió el marqués a una hija de cuatro años, y que el y su esposa sufrieron graves lesiones, así como el ama de cría de su hija pequeña.

Confírmase, desgraciadamente, que las escarchas han ocasionado serios daños en los viñedos de Castilla la Vieja, los que por dicho accidente y la sequía dan muy corto rendimiento, por regla general.

También en Castilla la Nueva arroja importante déficit la actual cosecha de vino.

Excede bastante de 4 000 el número de emigrantes italianos que en tres vapores, recalados en el puerto de Barcelona, se dirigen a las Repúblicas del Plata en busca de una soñada felicidad.

Nuestro querido amigo y compañero de redacción D. I. Daniel Moreno y Cervera, ha abierto su bufete en esta localidad, Trinidad, 3.

Útil es decir cuánto deseamos prospere el bufete de nuestro querido amigo.

VARIEDADES SILUETAS.

I.
[La noche tendió su velo]
la triste madre gemió
con amargo desconsuelo
¡y para volar al cielo
la pobre niña murió!

II.
Hoy, cuando nace la aurora
hasta declinar el día
el sol que los campos dora,
¡se vé a la madre que llora
junto a la cuna vacía!

J. ADÁN BERNED

LOS ANUNCIOS

Uno de los más antiguos medios de atraer el patrocinio del público era el pregonero, público mucho antes del siglo de la imprenta. El pregonero de la Edad Media llevaba un cuerno ó trompa para llamar la atención del pueblo cuando iba a hacer una proclamación ó publicación.

En Francia estos pregoneros constituían, en el siglo XII, una corporación bien organizada. Un decreto de Luis VII los hacía acreedores a un centavo por cada vez que tocaban la trompa. En 1258 obtuvieron de Felipe Augusto favorables estatutos de la más tiránica especie.

En Inglaterra parece que los pregoneros públicos era una institución nacional en tiempos muy remotos. Pregonaban toda clase de artículos. Después se creó el campanero ó pregonero de la ciudad, en beneficio de la comunidad en general.

En la mayor parte de los pueblos de la Gran Bretaña y aun en Londres, existen todavía pregoneros, cuyos deberes son de la más variada descripción, como pregonar objetos hallados y perdidos, venta en subasta pública, matrimonios, bautismos y funerales.

Pero este individuo, como un medio anunciador, ha desaparecido por completo. Hace más de setenta años se hacían rodar por las calles de Londres carros con torrecillas giratorias, y en las cuales había pintados anuncios de acontecimientos futuros, y hombres á caballo recorrian las principales calles con grandes cartelones impresos por ambos lados.

El primer periódico regular *The Certain Nws of This Present Week*, publicado en Londres en 1622 no contenía anuncios; pero en 1682 aparecieron algunos, que se asemejaban tanto á los de ahora, en el *Mercurius Politicus*.

Los libros fueron los artículos que principian á anunciarse.

La gran plaga de Londres ocasionó los primeros anuncios de medicina. En 1798 Addison refiriéndose a los de su tiempo, habla de sus figuras y adornos. *El Times*, de Londres; fué fundado en 1788, pero se hizo muy poco para reducir el anuncio á sistema, aunque demostró su valor é importancia.

El primer diario americano, la *Independent Gazette*, de Nueva-York; en 1787, en su segundo año contenía 34 anuncios.


SOLUCIÓN A LA CHARADA DEL NÚMERO 23

A-BE-GE-DA-RIO.

CHARADA

Es mi prima una vocal,
Prima dos nombre la tino,
en dativo singular.
La tertia signo griego
en aritmética usado.
Una tres cuatro hallamos
en cualquier rueda de carro
Tercera prima en el nombre
de una reina portuguesa.
Toda cuarta reina inglesa.
(La solución en el próximo número.)

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas



EL SEÑOR

D. RAMON LOZANO Y MARTIN DE LA SIERRA

HA FALLECIDO EL 11 DE OCTUBRE DE 1891

á los 71 años de edad

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Emilia, D. Cristóbal, D. José Joaquín, doña Julia y D. María Paz, hijos políticos D. Manuel Naranjo, D. Margarita Sánchez de Milla, D. Paz Pérez, D. Julián Gómez y D. Gregorio Ruiz, sus nietos, hermanos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos encomienden á Dios el alma del finado.

GARBANZOS DE FUENTESAUCO

Se han recibido las clases que tan acreditadas tengo en años anteriores, resultando en este de mejor calidad, y apesar de esto, efecto de las grandes compras que é hecho, puedo ofrecerlos á precios más económicos y son estos.

Clase Extra. 14 ptas. la arroba.

Id. Superior, 11'50 id. id.

Id. Primera, 9'50 id. id.

Pidanse muestras.

ALONSO BLANCO

DAIMIEL

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS. Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Garez de Frontera, único agente en España.

TRAJES A MEDIDA CON ECONOMÍA

Para la próxima estación de invierno tenemos un completo y lujoso muestrario de toda clase de géneros, para trajes de caballeros y niños.

Las muestras podrán verse en la sastrería de Julián Rodríguez, calle de Mendizábal, núm. 4, y el depósito de paños estará en el Establecimiento de don Francisco Simón (antes Cijes)

El Sr. Rodríguez confeccionará con dichos paños trajes á la medida.

SE VENDE

á plazos ó al contado, la casa señalada con el número 10 de la calle de la Tercia, en esta ciudad.

Para informes, Plazuela de la Paz, núm. 5.

Sellos de Caoutchouc.

Confección esmerada y económica. Los pedidos se dirigirán al representante D. Francisco Espadas, impresor, Daimiel.

IMPORTANTISIMO PARA LOS HORTELANOS

Las maromas de esparto embreado, no son las modernas maromas de pita embreada.

EXPLICACION VERDADERA.

Las maromas de esparto embreado, después de puestas estiran, al estirar adelgazan, y de esto dimana que afloje el arcabuz, al aflojar roza, al rozar rompe la maroma; luego ¿qué ventajas llevan ustedes? Ninguna.

Mis maromas no son de esparto, son de pita embreada, garantizadas por ingenieros; al ponerlas encojen, al encojer engruesan, al engruesar aprietan más el arcaduz, así es que cada vez está más sujeto, al estar más sujeto no roza, al no rozar no rompe, por manera que deseo no estén en un error. Yo vivo calle del Comercio, número 2, en Daimiel; me llamo Julián Díez y doy las maromas de pita embreadas modernas á 50 céntimos de peseta la vara de dos ramales. ¿Lo sabeis?

EL HOJALATERO.

AVISO Á LOS HORTELANOS

LA VERDAD ESTA Á LA VISTA

Las maromas que se llaman de pita no pueden venderse á precios económicos, de modo que las que así se venden ni son de pita ni se sabe de qué son; si se sabe que son desechadas de las minas como lo dicen ellas mismas, pues se ven que no son nuevas.

Mis maromas son de esparto limpio y nuevo y dan mejor resultado al darles el baño de brea; como este baño penetra al corazón de dicha maroma el agua no la cala, ni la pudre, ni se encoje; no tengo inconveniente en que las corte el comprador por donde quiera y se desengañará por sus mismos ojos. Yo me llamo Nicolás Pascuarelli, vivo Monescillo, 5, calderería, mis maromas son de cuatro ramales y las vendo á peseta una vara doble y á 50 centimos sencilla; el parroquiano puede escogerlas del grueso que guste, porque hay buen surtido y se les embrea en esta casa.

También tengo de venta dos magnificas calderas sistema moderno, de 30 á 40 arrobas de cubida, en las cuales se queman vias y erujes, saliendo la fiema con 30 grados, dejando el conjunto de 20 y en su refinación de 35 á 40; tienen dichas calderas cargadero y descargadero.

VACUNACIÓN.

Depósito de linfa vacuna reciente. Farmacia de I. de Alba, Comercio, 14.—Daimiel.

En la Posesión Arboleda de D. Francisco Ruez, se venden 50 corpulentos álamos, negros, superiores, á precios muy arreglados, teniendo cada uno de ellos en el mismo arbol el precio en que ha sido justipreciado.

CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL

LA SALUD Á DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifítica y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dcha.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y con prontitud el Dengue, siendo, además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA. Pedir prospecto y datos. Usando esta agua con frecuencia, preserva de la tisis.

IMPRESION

DE

FRANCISCO ESPADAS LOPEZ

PLAZA DE SANTA MARÍA, NÚM. 2, DUPLICADO, DAIMIEL

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, y especialmente circulares, estados, prospectos, membretes, recibos, talonarios, etc., etc., con la mayor prontitud y economía.

Para toda clase de trabajos dirigirse al dueño de este establecimiento, indicando el domicilio de las personas que los encarguen, y les serán remitidos con la mayor puntualidad.